

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Don Pablo HISPÁN IGLESIAS DE USSEL, Diputado por Granada, y **Don Carlos Javier FLORIANO CORRALES**, Diputado por Cáceres, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente **pregunta al Gobierno, de la que desena obtener respuesta por escrito.**

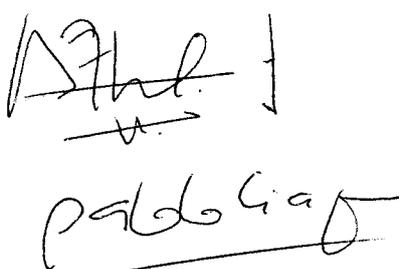
- ¿Por qué el puesto en la misión ante el Consejo de Europa se ha puesto con asterisco en el bombo, es decir, se va a designar directamente por el ministro de Asuntos Exteriores?
- ¿Cuál es el objetivo y cuándo se tomó la decisión?
- ¿Fue después de que el Senado pidiese una consulta a la Comisión de Venecia sobre la propuesta de la ley de Amnistía?
- ¿A qué se debe que una conquista democrática como es el bombo haya quedado desnaturalizada por decisión del ministro para incrementar su caprichoso control sobre la carrera?
- ¿A qué se debe el incremento de puestos de asteriscos en el bombo?
- ¿Se debe a que el ministro de Exteriores quiere imponer un caprichoso control sobre la carrera?
- ¿Considera el Gobierno que el control del ministro de Asuntos Exteriores eleva el nivel de la profesionalidad o reduce su tamaño?

Madrid, 22 de enero de 2024


Vº Bº

LA SECRETARIA GENERAL

Fdo:


LOS DIPUTADOS